

PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁREA DE LAS TIC

La Fundación COMPUTAEX y su centro CénitS han sido homologados por Extremadura Avante como proveedor de servicios de innovación tecnológica en el área de las TIC (**servicio tipo 10**).

Hasta el próximo 15 de septiembre, microempresas y pymes pueden solicitar, de forma totalmente gratuita, un **vale tecnológico** para que COMPUTAEX estudie las necesidades y carencias de su empresa en materia de innovación tecnológica.

Estos servicios, valorados en 7.000 euros y **sin coste para las empresas**, posibilitan la ejecución de proyectos de I+D+i muy concretos, pero con un importante impacto en la mejora competitiva e innovadora de los procesos y productos de las empresas extremeñas.

¿En qué consiste el Plan de Innovación para la PYME?

El Plan de Innovación para la PYME es una iniciativa de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura, gestionado por Extremadura Avante y cofinanciado con Fondo Social Europeo (FSE), Programa Operativo de Extremadura 2007-2013. Sus cuatro objetivos estratégicos son:

- Impulsar proyectos y acciones innovadoras en las microempresas y las pymes.
- Dinamizar la innovación y la mejora continua en la organización del trabajo de las microempresas y pymes.
- Fomentar las capacidades y habilidades de las pymes para la gestión de la innovación y adaptación a las necesidades de los mercados.
- Fortalecer el tejido empresarial, favoreciendo la creación de nuevos modelos de negocios asociados a las TIC, y apoyar el comercio electrónico.

¿Qué requisitos generales deben cumplir las empresas solicitantes?

Para poder participar en el Programa de Vales Tecnológicos las empresas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Desarrollar una actividad empresarial o agrícola y disponer de domicilio social y/o centro de actividad económica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - Acreditación del requisito: mediante un certificado de alta en el IAE expedido en 2014.
- Contar con al menos un trabajador y una plantilla máxima de 50 trabajadores. En el caso de empresarios autónomos sin trabajadores, cada autónomo será considerado como trabajador de la empresa.
 - Acreditación del requisito: mediante un informe del número medio anual de trabajadores expedido por la Seguridad Social en 2014.
 - En el caso de ser trabajador autónomo sin trabajadores deberá acreditarlo mediante los dos documentos siguientes: certificado de alta como autónomo expedido por la Seguridad Social y certificado de inexistencia de trabajadores expedido por la Seguridad Social.

¿Cómo se solicita el vale de innovación tecnológica?

Las empresas interesadas deben registrarse como participantes del Programa “Bonos de Innovación y Vales Tecnológicos”, rellenando el formulario disponible en <http://planinnovacion.extremaduraavante.es/login.php>, adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser participante, e **indicando el servicio tipo 10**, de Innovación Tecnológica en el área de las TIC.

Una vez registrados como participantes tendrán derecho a canjear, sin ningún coste, el Vale de Innovación por la prestación del servicio que COMPUTAEX oferta como proveedor homologado.

¿Qué servicios ofrece COMPUTAEX?

La Fundación COMPUTAEX, principal agente de supercomputación de la región, está homologada por Extremadura Avante como proveedora de los servicios de innovación tecnológica en el área de las TIC.

Los proyectos correspondientes a los vales tecnológicos se desarrollarán en el área de las TIC, prioritariamente en los siguientes ámbitos de actividad de la I+D+i:

- Gestión de datos.
- Cloud computing.
- Computación de alto rendimiento.
- Redes y sistemas móviles.
- Desarrollo tecnológico.
- Ciberseguridad y confianza digital.
- Modelos de sostenibilidad y prestación avanzada de servicios, comunicaciones y otras aplicaciones para ciudades y entornos inteligentes.
- Contenidos digitales y audiovisuales.
- Redes sociales.

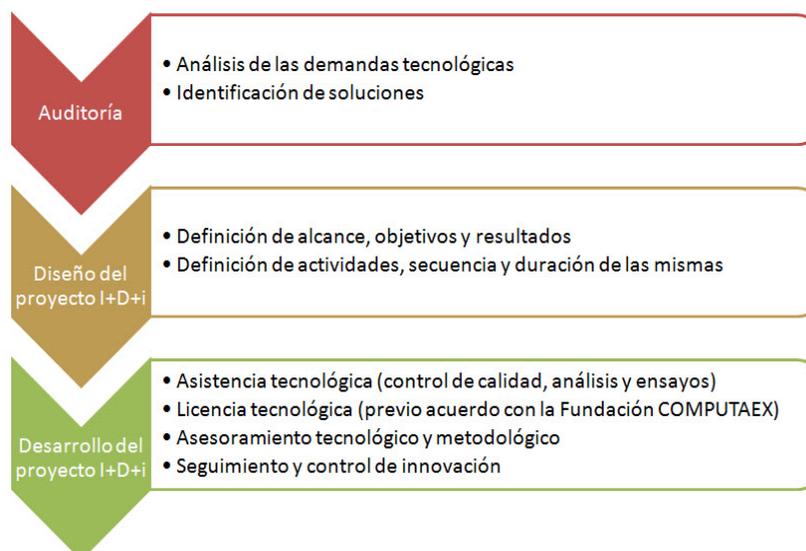
Los ingenieros de la Fundación COMPUTAEX están plenamente capacitados para la realización de las tareas requeridas. COMPUTAEX ha desarrollado y colaborado en más de 50 proyectos desde su creación en el año 2009 y cuenta con un equipo con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos innovadores de ámbito regional, nacional e internacional. Para la realización del servicio serán designados tres profesionales de entre todos los perfiles con los que cuenta nuestro equipo.

¿Cuál será la duración del servicio?

La duración máxima del servicio será de tres meses y se considerarán para ello 140 horas de consultoría. En cualquier caso, el servicio deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2014.

¿En qué consistirá concretamente el servicio?

El servicio constará de tres fases: Auditoría, Diseño del proyecto y Desarrollo del mismo.



- Primera fase. Auditoría: durante esta primera fase se efectuará un exhaustivo análisis de la demanda tecnológica de la empresa solicitante y se identificarán las posibles soluciones a ejecutar. Esto

permitirá a COMPUTAEX conocer los antecedentes, situación actual y el proceso a seguir para poder tomar la mejor decisión con respecto a la estrategia de innovación y a la determinación del proyecto que produzca un impacto en la mejora competitiva de la entidad.

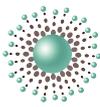
- Segunda fase. Diseño del proyecto de I+D+i: en esta fase se determinarán el contenido y el alcance del servicio, seleccionando el proyecto a realizar de entre los recomendados en la auditoría. Se definirán el alcance, los objetivos y los resultados de dicho proyecto. Se llevará a cabo una definición de actividades, la secuencia y duración de las mismas, el desarrollo del calendario, la planificación de los recursos, la planificación de la calidad, la planificación organizativa, la adquisición y asignación de recursos, la planificación de comunicación, la identificación y evaluación de riesgos y planes de contingencia. Asimismo, se identificarán necesidades tecnológicas y demandas, al mismo tiempo que se determinarán debilidades y aspectos de mejora en los procesos productivos de la cadena de valor, tratando, no sólo de ajustar el sistema al momento actual, sino poder crear la estructura necesaria para determinar escenarios futuros.
- Tercera fase. Desarrollo del proyecto de I+D+i: en esta fase, los técnicos de COMPUTAEX llevarán a cabo el desarrollo del proyecto diseñado, teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:
 - Asistencia tecnológica que cubrirá aspectos como el control de calidad, análisis y ensayos, homologaciones, diseño y solución de problemas puntuales de rápida ejecución.
 - Licencia tecnológica: se autorizará a la empresa receptora del servicio a utilizar su tecnología de conformidad con ciertos términos y condiciones previamente acordados.
 - Asesoramiento en la adopción de una tecnología innovadora, incluyendo técnicas, herramientas y metodologías de conocimiento e innovación, para que en el futuro se puedan implantar otros proyectos innovadores que permitan generar nuevas oportunidades de negocio y productos innovadores.
 - Asesoramiento en el uso de normas para la adopción de medidas o mejoras derivadas de necesidades concretas de innovación.
 - Seguimiento y control de la innovación durante el desarrollo del proyecto.

¿Con qué medios cuenta COMPUTAEX?

Uno de los objetivos básicos de la Fundación COMPUTAEX es la explotación y gestión de CénitS, el Centro Extremeño de Investigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación. CénitS alberga el Supercomputador LUSITANIA. Dado que se trata de uno de los supercomputadores con más memoria compartida de España y Europa, es un conjunto de herramientas idóneo para desarrollar servicios en cualquiera de los ámbitos de actividad de la I+D+i que contemplan los servicios. Además de los equipos de cómputo, el centro cuenta con tecnología adecuada para llevar a cabo servicios de cloud computing, big data, cálculo intensivo y comunicaciones avanzadas, con gran capacidad de almacenamiento, alta disponibilidad, fiabilidad, seguridad y respaldo.

Entre los medios disponibles destacan:

- Nodos de cómputo, cloud computing y computación con GPGPUs: Equipos, tanto de memoria compartida, como de memoria distribuida, a saber: 2 x HP Integrity SuperDome SX2000 (128 procesadores/256 cores) Itanium2 Montvale y 2 TB de memoria RAM; 3 x HP Proliant con procesadores Intel Xeon Quad Core; 4 x HP ProLiant Server Blade con procesadores AMD Opteron de 16 cores.; y 2 x HP Workstation Blade con Tesla 2070Q.
- Almacenamiento: Compuesto por una red Fiberchannel con 2 DL380-G5 servidores NAS conectados a 2 EVAs 8100 con 265,6TB de almacenamiento.
- Copias de seguridad: Sistema de backup basado en la librería de cintas HP Storageworks EML 245e.



COMPUTAEX



- Topología de red: Conexión a 10Gbps con la Red Científico Tecnológica de Extremadura (que conecta las principales ciudades y centros tecnológicos de la región), y con Red IRIS y GÉANT.

Información adicional:

Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura
Carretera Nacional 521, Km 41.8. Cáceres.

Teléfono **927 04 90 70** y fax: **927 32 32 37**.

Si lo prefiere, puede enviarnos un correo a info@computaex.es

Nuestra página web es: <http://cenits.es>

También puede contactar con Extremadura Avante:

Extremadura Avante
Av. José Fernández López, 4, Mérida.
Teléfono: **924 319 159**

Es un programa de:



Con la financiación de:

